

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 2 DE ABRIL DE 1818.



TURQUIA.

Pera de Constantinopla 26 de Enero.

Se han cogido últimamente en la isla de Scio, una de las del Archipiélago, varios monederos falsos, que han sido remitidos á esta capital, y en breve serán decapitados.

El gran mal que se padece en este pais en orden á la moneda falsa dimana del mismo Gobierno, que fabrica de dos años á esta parte monedas de oro, llamadas mahamudies, del valor de 25 piastras turcas, medios mahamudies y cuartos de mahamudies; pero de un oro tan inferior que con una onza de oro española, que corre aqui por 96 piastras, se pueden fabricar ocho mahamudies que valen 200 piastras; y de ello se sigue que hay ya especuladores particulares en Inglaterra, en Austria y en Italia, que hacen monedas de oro iguales en todo á las que se fabrican en esta casa de moneda, y las introducen en Turquía para sus compras de géneros.

Se han hecho varias reflexiones sobre esta materia á los armenios encargados de dicha fabricacion; pero han contestado que el interes del Sultan es que no salga del pais dicha moneda por su baja ley. Asi sucede en efecto; mas dentro de algunos años de un sistema tan ruinoso se empobrecerá este imperio si subsiste la obcecacion del Gobierno y de los armenios que administran la casa de la moneda; aunque al parecer no está muy lejana la época de una grande conmocion que acabe con dichos armenios, porque el pueblo y los genizaros ya empiezan á sentir los males que resultan de la degradacion de la moneda por el aumento considerable que van tomando los comestibles; pues que en el presente mes ha habido varios incendios voluntarios asi en Constantinopla como en sus arrabales, los cuales á favor de las lluvias y de la nieve se han podido cortar felizmente en su principio, sin haber causado grandes daños.

Se asegura que el Gobierno recibe 70 millones de piastras anuales, que equivalen á 10 millones de pesos fuertes, por la concesion ilimitada que tiene hecha á la asociacion de armenios, la cual ha tomado á su cargo la fabricacion de la moneda, y con esto se ha enriquecido ya escandalosamente.

La peste ha disminuido mucho de 15 dias á esta parte, pues son pocos los accidentes de contagio que se cuentan entre turcos y armenios, como asimismo entre los griegos, y ninguno entre los francos.

SUECIA.

Stockolmo 20 de Febrero.

La Dieta ha decretado contribuir para el entierro del Rey Cárlos XIII con la suma de 1500 rixdalers (unos 3.200 rs. vn.), que se sacarán del fondo de ahorros para no imponer por esto una contribucion. Ya se hacen grandes preparativos para esta ceremonia, y varios regimientos tienen orden de trasladarse á esta capital.

Una diputacion de la universidad de Upsal se ha presentado á suplicar al Príncipe Reat que se sirva ser el sucesor del Rey su padre en la dignidad de canciller; y S. A. R. ha aceptado este cargo, manifestando el alto aprecio que hacia de él.

Acaba de morir el baron de Nauckhoff, uno de nuestros mejores generales. Este oficial se habia distinguido en la marina francesa cuando la guerra de América al mando de los condes de Grasse y de Estaing, y mereció que el Rey de Francia Luis XVI le premiase con la cruz del Mérito militar y con una pension. Despues de esto fue el general que en 1808 mandó en el Báltico la escuadra sueca reunida á la inglesa.

Por cartas de Gotemburgo se sabe que las casas inglesas de comercio de Scott y Gordon, establecidas alli, se han manifestado en quiebra, y que han hecho lo mismo dos casas suecas. Se teme que estas quiebras perjudiquen al banco de Gotemburgo; pero se sabe que el de Stockolmo no sufrirá el menor perjuicio.

ALEMANIA.

Francfort 2 de Marzo.

El nuevo Rey de Suecia Cárlos Juan acaba de dirigir á la Dieta germánica una carta en latin notificándole la muerte de Cárlos XIII, en los términos siguientes:

„Nos Cárlos Juan por la gracia de Dios Rey de los suecos, de los noruegos, de los godos y de los vándalos. A la Serma. Confederacion germánica, salud:

„Con un dolor profundo anunciamos amistosamente á la Serma. Confederacion germánica que nuestro amado padre y poderoso Sr. Cárlos XIII Rey de los suecos &c. murió ayer á las 10 de la noche. Este Monarca se distinguia tanto por sus virtudes, que ha causado su muerte un sentimiento general; y la afliccion que Nos experimentamos es tanto mas profunda, cuanto que nos profesó siempre este Soberano un afecto verdaderamente paternal, y en consecuencia le amábamos con la ternura de un hijo. Por tanto no dudamos que la Serma. Confederacion germánica, atendiendo á la feliz amistad que existe entre ella y Nos, y en memoria de un Monarca que ha muerto de un modo tan edificativo, tomará parte en el profundo y justo dolor que sentimos, juntamente con la familia Real de los reinos de Suecia y de Noruega. Habiendo tomado ya las riendas del gobierno de estos reinos, con arreglo al derecho de sucesion que nos confirió el voto libre y unánime de los estamentos del reino, nos apresuramos á ponerlo en noticia de la Serma. Confederacion germánica, asegurándola cordialmente de la disposicion que nos anima

de estrechar mas y mas los vínculos de amistad que nos unen mutuamente. Por lo demas rogamos al Todopoderoso que dispense su proteccion á la Serenísima Confederacion germánica. Dada en nuestro palacio de Stockolmo el 6 de Febrero de 1818."

ITALIA.

Roma 2 de Marzo.

Se asegura generalmente que á consecuencia de las negociaciones que se han tenido en Terracina se ha firmado entre las cortes de Roma y Nápoles un concordato. Nada se ha publicado todavía, ni en orden á él, ni en cuanto á las negociaciones anteriores; pero hallándose ya de vuelta en esta capital el cardenal secretario de Estado Gonsalvi, que con este objeto se hallaba en Terracina, deben suponerse concluidas del todo las negociaciones.

G R A N . B R E T A Ñ A .

Lóndres 7 de Marzo.

Se han recibido de varios puertos de mar funestas noticias sobre los desastres causados por el violento huracan, que duró desde el dia 4 hasta ayer inclusive. En esta capital han perecido algunas personas á consecuencia de haberse arruinado los tejados y chimeneas de varias casas. Las pérdidas que han sufrido los comerciantes y los labradores son incalculables. Cerca de Weimouth se ha hecho pedazos un buque frances en las rocas: cinco hombres de su tripulacion se han encontrado muertos en la playa. Otro buque, llamado la *Cecilia*, que venia de las Antillas, ha naufragado cerca de Darmouth, sin que haya podido salvarse una sola persona ni la menor cosa del cargamento.

FRANCIA.

Paris 16 de Marzo.

Un ingles muy instruido en la mecánica ha presentado últimamente en la oficina de longitudes de Lóndres un instrumento, en el dia tanto mas apreciable cuanto que puede servir en la proyectada expedicion al polo. El mérito particular de este instrumento consiste en que por medio de su libre movimiento, sea horizontal ó vertical, toma el meridiano magnético en virtud de su propia accion.

A las noticias publicadas ya en orden á la referida expedicion marítima pueden añadirse los pormenores siguientes: La *Isabela*, que mandará el capitán Ross, es un buque de 300 toneladas: los bordajes de 6 pulgadas con que se le está reforzando para resistir á los hielos no costarán menos de 50 libras esterlinas. El Gobierno paga el flete de los buques á razon de 10 schelines por tonelada al mes. La tripulacion de la *Isabela* será de 50 hombres; pero contando los oficiales y los sabios llegarán á 70. Pudiendo seguir el derrotero demarcado en la carta, se concluirá el viage en Setiembre de 1819. Si la expedicion consigue el deseado objeto, regresará por los mares de la India, y en este caso las tripulaciones recibirán una gratificacion de 20 libras esterlinas. A pesar de esta oferta, y de un sueldo de 3 libras esterlinas mensuales, apenas puede juntarse el número necesario de marineros. Las tripulaciones se completarán en las islas Orcadas, donde se reunen todos los

marinos destinados á hacer el servicio en las costas de Groenlandia.

El 16 de Setiembre último condenó á muerte el tribunal criminal de Vannes á la viuda Bizilic por tentativa de envenenamiento, á consecuencia de las declaraciones contestes de los testigos. Esta infeliz muger estaba ya para sufrir la pena, cuando los testigos atormentados por el remordimiento de su conciencia, se presentaron al fiscal, y se declararon culpables del delito atroz de perjuros y calumniadores. El tribunal recogió inmediatamente las retractaciones que hicieron con un verdadero arrepentimiento, no cesando de pedir misericordia y de llorar, hasta que murieron de resultas de una enfermedad contraída en la cárcel.

La inocencia de la viuda Bizilic se ha manifestado de lleno; y á fin de recompensar en algun modo los perjuicios que ha padecido, se ha abierto una suscripcion á favor suyo en la escribanía principal del tribunal superior de Rennes.

Escriben de Arras con fecha de 21 de Febrero que el regimiento de ingenieros que se halla de guarnicion en aquella ciudad ha ofrecido últimamente un espectáculo muy tierno y edificativo. Diez y ocho militares, entre los que habia algunos de 25 y 30 años, han comulgado por la primera vez de su vida en la capilla de la ciudadela. Estas conversiones son debidas en parte al zelo del Sr. Flamam, capellan de dicho cuerpo.

ESPAÑA.

México 21 de Noviembre.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

ZACOALPAN.

Parte del teniente coronel D. Mateo Gualti, relativo al asalto de Alahuixtlan.

„ Excmo. Sr. : En cumplimiento de lo que prometí á V. E. en mi oficio núm. 1.º de 18 del corriente, elevo á sus superiores manos el pormenor del ataque que las tropas de nuestro católico Soberano, que tengo el honor de mandar, dieron á los rebeldes que se hallaban en el pueblo de Alahuixtlan.

„ El dia 16 salió de este real la seccion del distrito con su digno gefe el teniente coronel D. Manuel Gomez, capitan de dragones fieles del Potosí, y el 17 como á las cuatro de la tarde llegamos al rio de dicho pueblo, que se halla á la entrada de él, en cuya iglesia y cementerio se hallaban perfectamente fortificados los rebeldes en número como de 200 hombres, y con un reducto en un cerro detras de la misma iglesia, y como á distancia de 300 á 400 pasos, en el cual tenian colocado un cañon. En el momento el referido comandante, deseoso de que sus tropas adquiriesen una completa victoria, dispuso el avance sobre dicho punto, siendo el primero que en compañía del sargento de mi compañía Antonio Perez se aproximó á los parapetos enemigos, despreciando el vivo fuego que desde estos nos hacian; pero tuvo la desgracia de que le diesen dos balazos á su caballo, y de otro quedase mal herido, por cuyo motivo en el mismo momento mandó á su ayudante el alférez graduado del regimiento de Veracruz D. Ignacio Elosua que me diese á

reconocer por comandante de la seccion, ordenándome por él mismo diese el ataque á todo trance sobre la fortificacion. En cumplimiento de esto, y viendo que la valiente tropa deseaba con el mayor ardor avanzar contra el enemigo para vengar la sangre derramada de su valiente amado gefe, dispuse que el capitán graduado D. Feliciano Pedrosa, alférez de la misma compañía de dragones fieles, con 30 hombres compuestos de la misma compañía, dragones de España y realistas de este punto y Teloloapan, se echase á todo escape sobre los parapetos, yendo yo con la caballería restante en su seguimiento para asaltarlos, por hallarse la infantería situada en otro punto de órden del mismo comandante.

„ Todo salió á medida de mis deseos, pues esta brillante tropa cargó de tal manera y con tanta intrepidez sobre la fortificacion, que sin hacer caso del violento fuego que desde ella y el parapeto que se hallaba en el cerro nos hacian, no sé cual fue lo primero si romper el escape, ó hallarse ya asaltando los parapetos, y verse dentro de ellos impidiendo á los rebeldes hacer uso de sus armas, sirviéndoles de mayor confusion el que á este mismo tiempo el teniente de dragones fieles D. Ignacio Prieto, que con 30 hombres de su cuerpo se hallaba desde la madrugada de este dia emboscado detras del fortin del cerro por disposicion del insinuado comandante D. Manuel Gomez, en el momento que observó que mi tropa avanzaba ejecutó lo mismo con la suya, cortándoles la retirada, y obligándoles á volverse á meter en la fortificacion, entrándose con parte de su tropa en el reducto situado á espaldas de la iglesia, donde á manos de estos y los míos acabaron casi todos; y hubiera sido mas completa esta victoria si el cabecilla Pablo Ocampo, que mandaba dichos rebeldes, no hubiera tenido noticia anticipada de que esta seccion iba sobre él, con la cual se fugó con 6 hombres en la madrugada de este dia, pues de otro modo hubiera sido víctima como los demas, pagando como debia.

„ De los movimientos de la infantería que al mando del teniente de dragones fieles del Potosí D. Ignacio Bravo fue despachada como llevo expresado á V. E. por su capitán D. Manuel Gomez, se impondrá por el adjunto parte, que original incluyo, como igualmente lo ejecuto con el que me ha dado el capitán de dragones del Sur D. Bernabé Villanueva, quien por órden del teniente coronel graduado del mismo cuerpo D. Juan Isidro Marron, y por combinacion hecha con el teniente coronel D. Manuel Gomez, se hallaba situado en los puntos que demarca y con la fuerza que expresa.

„ El resultado de esta accion ha sido haber perdido los rebeldes como 110 hombres, que fueron muertos por estas valientes tropas, segun las noticias positivas que he adquirido, y habérseles cogido 14 fusiles, 19 armas de fuego, entre escopetas y retacos, un cañon del calibre de á tres reforzado, algunas armas blancas, una caja de guerra, una corneta, 3 pitos, habiendo muerto los que los tocaban, 14 balas rasas del calibre de dicho cañon, 410 de metralla para idem, 6 cartuchos para el mismo, 2030 balas de fusil y retaco, y 60 cartuchos embalados para estos.

„ Por nuestra parte hemos tenido los heridos, muertos y contusos siguientes: herido gravemente de bala de fusil el teniente coronel y comandante Don Manuel Gomez, alférez graduado de capitán D. Feliciano Pedrosa con dos

balazos, uno de metralla y otro de fusil, un dragon de fieles del Potosí, dos muertos del mismo cuerpo, que lo son el granadero Estéban Aguilar, que falleció de resultas de las heridas, y Castolo Salazar, y contusos el ayudante de esta seccion alférez graduado D. Ignacio Angel Elosua, el teniente coronel capitan de realistas de Teloloapan D. Tomas Diaz, el cadete de dragones de España D. Vicente Culti, y el sargento del mismo cuerpo Antonio Perez.

„Faltaria, Excmo. Sr., al cumplimiento de mi deber si no elevase al superior conocimiento de V. E. el mérito que han adquirido estas valientes tropas, que á egemplo de su benemérito y esforzado comandante el teniente coronel D. Manuel Gomez, y viendo derramada la sangre de este por los rebeldes, despreciando todo riesgo por medio del vivo fuego que en el cementerio y fortin del cerro hacian los enemigos, se echaron sobre los parapetos de estos tomándoles los puntos; y en particular recomiendo al capitan graduado D. Feliciano Pedrosa, quien despues de hallarse con las dos heridas se echó sobre la fortificacion, donde recibió los golpes contusos; al dragon de fieles del Potosí Castolo Salazar, que hallándose con dos heridas de bala, avanzó al parapeto, y al subir á este le dieron otra, de la cual murió en el acto, y este ha dejado dicho que tiene padre y un hermano que residen en S. Luis Potosí, ignorándose sus nombres; al granadero del mismo cuerpo Estéban Aguilar, que murió de dos heridas de bala, y tiene padre en la hacienda del Espíritu Santo, jurisdiccion de Valladolid; al dragon Juan Navarro, que salió herido de un bayonetazo; al sargento de dragones de España Antonio Perez, que fue el primero que avanzó al cementerio; al capitan de dragones del Sur D. Bernabé Villanueva y oficiales que expresa en su parte, pues con un violento movimiento coadyuvaron en todo al logro de la victoria, y especialmente el teniente D. Ignacio Prieto, del mismo cuerpo, quien con la gente que mandaba cortó la retirada á los rebeldes, y se introdujo dentro de la fortificacion por detras de la iglesia, juntándose con los míos; al teniente de S. Luis Potosí D. Ignacio Bravo, y al teniente graduado del regimiento de Veracruz D. Josef Ordoñez; al capitan de realistas de Teloloapan, graduado de teniente coronel, D. Tomas Diaz, y al alférez D. Mariano Estrada; al capitan de realistas de este real D. Josef Embriz, y teniente de la misma D. Vicente Patiño, quienes con sus compañías asaltaron conmigo los parapetos; al R. P. Fr. Gaspar Tembleque, capellan de esta division, quien al momento que vió herido al comandante se puso á su lado, hallándose en medio de los fuegos, con el objeto de darle los auxilios espirituales, haciendo lo mismo con los demas heridos; y al R. P. Fr. Josef Collin, el que en medio de la accion, y á muy corta distancia de los parapetos donde se hallaba acostado el comandante D. Manuel Gomez, le hizo la operacion sacándole la bala; á todos los cuales, como igualmente á la tropa, los considero acreedores á la gracia de V. E.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Zacoalpan y Octubre 25 de 1817.
= Excmo. Sr. = Mateo Culti. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”
(*Se continuarán.*)

Zamora i.º de Marzo.

La casa de expósitos de esta ciudad, que durante la última guerra habia quedado sin arbitrios ni recursos, desprovista de camas y utensilios, y falta

hasta de lo preciso para el escaso alimento de los que en ella se albergaban, ha sido por fin restablecida en el estado de perfeccion que exigen la humanidad y el bien de la patria; en prueba de esto en el año de 1814 entraron 99 expósitos, y murieron 88: en 1815 entraron 89, y murieron 48: en 1816 entraron 138, y fallecieron 30; y en el año próximo pasado de 1817, habiendo entrado 134, han muerto solamente 20, número bien corto si se considera los muchos nacidos que mueren en los primeros años, y los inconvenientes y obstáculos que hay que superar en las casas, en donde lejos de sus madres y parientes se crían niños de distintas complejiones.

Ademas del cuidado que en este asilo se tiene de la crianza física de los expósitos, se les instruye con no menos esmero en los dogmas de nuestra santa religion, y en los oficios y artes proporcionados á su edad, para que sean en lo sucesivo útiles al Estado: en el dia existen en esta casa 36 muchachos y 30 muchachas de distintas edades hasta la de 18 años, y 20 niños de ambos sexos recién destetados al cuidado de una aya; y ademas 242 niños en lactancia, que la reciben en el partido de Sayago, donde respirando aires puros, se crían con una robustez admirable: todos se hallan vestidos, alimentados y cuidados con un interes paternal, dedicándose á la fabricacion de paños y mantas, y las mugeres á las labores propias de su sexo: desde que se entra en este edificio de beneficencia se nota el aseo y regularidad que reina en todo él, y la robustez de sus individuos manifiesta el buen alimento que reciben. La mutacion que se nota tan extraordinaria, particularmente desde 1.º de 1816, la asistencia y esmero con que se atiende á estos desventurados, el aspecto lisonjero que presenta la casa, y todas las mejoras que se advierten, son debidas al zelo infatigable, discrecion y tino con que gobierna esta Real casa su director el Sr. D. Josef de Mena y Junquito, tesorero y canónigo de esta santa iglesia; á cuyo desvelo, perenne asistencia y caridad ardiente debe el Estado unos individuos que sin sus cuidados no pasarían de la primera edad.

Madrid 1.º de Abril.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha dignado conceder la comandancia de la Guaira, en las provincias de Venezuela, al coronel D. Remigio Bobadilla, y la tenencia de Rey de la plaza de Cuba al coronel D. Juan de Moya y Morejon, teniente coronel mayor del regimiento de infantería de Irlanda.

El REY nuestro Señor se ha servido condecorar con la gran cruz de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica al Ilmo. Sr. Don Remigio de la Santa y Ortega, obispo absuelto de la Paz, en atencion á sus distinguidos méritos y circunstancias.

Igualmente se ha servido S. M. condecorar con la gran cruz de la misma Real orden á los Excmos. Sres. conde de Castroterreño y al teniente general de los Reales egércitos, y presidente del reino de Quito, D. Juan Ramirez, en consideracion á sus distinguidos servicios.

Por providencia del alcalde decano de la Real Casa y Corte el Sr. D. Tadeo Sotter, juez de la testamentaria del Sr. D. Francisco Cabarrús, conde de este título, se

ha servido convocar á junta general de acreedores para el domingo 26 del corriente, á las 9 en punto de la mañana, en su posada, calle de Fuencarral, pasada la casa de Astrearena. Lo que se avisa á todas las personas que tengan derecho á los bienes de dicha testamentaria para que comparezcan á deducirle ante dicho señor, por la escribanía de provincia del Sr. D. Juan Garrido, al cargo de su habilitado, y concurran á dicha junta por sí, ó por medio de apoderado autorizado en debida forma; con prevencion que el que no lo haga le parará el perjuicio que haya lugar.

No habiendo tenido efecto la venta de todas las fincas existentes en el lugar de Fuencarral y su término, anunciadas en las gacetas del 15 de Enero y diarios de 16 del mismo y 1.º de Febrero de este año, que se venden por mandado del señor corregidor de esta muy heroica villa, á virtud de orden del supremo Consejo, para pago de cierto descubierto al pósito de dicho pueblo, y solo si verificado al pajar existente en las calles de Sta. Ana alta y baja en 2714 rs.; la casa situada en la calle de Juan Pardo en 7120; la tierra existente en S. Roque en 1135, y la tierra camino de Madrid en 2120, y se ha mandado nuevamente por dicho señor se vuelvan á sacar á pública subasta, por término de 15 dias, por si hubiese quien quisiese hacer la puja del cuarto á las referidas fincas, y tambien para si hubiese quien hiciese postura á las que se restan vender; á cuyo fin se ha señalado para el remate último de las unas y la que se hiciese á las otras el domingo 12 del presente, y hora de las 12 de su mañana, á la puerta de las casas consistoriales de dicho pueblo. Primeramente una casa en dicho lugar y calle de Juan Pardo con 1887 $\frac{5}{8}$ pies cuadrados, tasada en 10657 rs.: un pajar en las calles de Sta. Ana alta y baja, con 887 $\frac{1}{2}$ pies cuadrados, en 4041: una suerte de tierra en la Fuente del Piojo, de 5 fanegas, en 2750: otra en el Ensancho, de 2 fanegas y media, en 1250: otra en el camino de Madrid, de 3 fanegas y media, en 3150: otra en S. Roque, de una fanega y 8 celemines, en 1490: otra en Valdeobos, de una fanega, en 600: otra en el propio sitio y cabida, en 600: otra en S. Chinarro, de una fanega, en 300: otra en el camino de Vicalvaro, de 2 fanegas y media, en 2000: otra al valle de los Asenjos, de 14 celemines, en 2916 rs. y 22 mrs.: otra á la ermita de S. Sebastian, de una fanega, en 1200: otra en Valdesenderin, de 6 fanegas, en 1200: otra al valle del Encinar, de 4 fanegas, en 1200: una suerte de viña, en las Alamedillas, de 550 cepas de tinto y pardillo, en 3300: otra en el Saceral, de 550 cepas pardillo, en 5500: otra en la Fuente del Piojo, que se compone de tres suertes de marco y un espesar que este tiene 1200 cepas á 4 rs. cada uno: otras 500 de tinto de las suertes de marco á 8 rs.: otras 500 mas viejas á 5, y la del pardillo, que se regula por tres fanegas de tierra, en 900, que todas cuatro partidas suman la de 12200 rs.: otra en la vereda de la Torre de tinto, que se regulan por 2 fanegas de tierra, en 400: otra de majuelo en Caños quebrados, que tiene 1200 cepas de pardillo, en 8400; y últimamente otra de pardillo en la Granja, que solo se regula por fanega y media de tierra, en 300 rs. Lo que se hace saber al público por medio de este aviso para si alguna persona quisiese hacer la puja del cuarto á las fincas rematadas y hacer postura á las que restan venderse, acudan ante el alguacil Pedro Tejero y escribano Josef Antonio Guerrero, comisionados por dicho señor corregidor para el efecto, que se le admitirán las que hiciesen siendo arregladas.

En la librería de Sojo, calle de las Carretas, se halla de venta el resto de la hermosa edicion de las Odas de Horacio, traducidas en verso castellano, publicada en la Coruña el año de 1814. Está ya tan generalmente acreditada esta version que seria por demas el recomendarla, mayormente habiendo dado á conocer su mérito, cuando salió á luz, diferentes periódicos del reino.